

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ENERO DE 2024**
Comité Técnico Asesor de los
Conteos Rápidos para los Procesos
ElectORAles Federales y Locales 2023-2024

FEBRERO DE 2024

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES 2023-2024

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

ENERO DE 2024

Introducción

El 26 de octubre de 2023 el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG588/2023 en el que se determinó la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para las elecciones ordinarias de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales; así como para las Gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de pronosticar las tendencias de la votación, el día de la jornada electoral que se celebrará el próximo 2 de junio. El 10 de noviembre de 2023 se celebró la Sesión de Instalación del Comité y el 9 de enero de 2024 inició sus funciones.

En este informe se presentan las actividades realizadas por el COTECORA, durante el mes de enero.

Actividades realizadas

9 de enero de 2024. Primera Sesión Ordinaria

El Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Comité, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité, mencionó la relevancia de su función, los acuerdos en los que se implementó la asunción parcial para realizar los Conteos Rápidos (CR) en 8 gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la creación del COTECORA, así como la fecha en la que se realizó la sesión de instalación (10 de noviembre de 2023).

El Director de Estadística, el Mtro. Luis Alberto Degante Méndez, presentó el plan de trabajo e indicó que esta es la primera vez que se realizará el CR del senado. El plan de trabajo incluye los siguientes apartados: antecedentes, objetivos, definición de los criterios estadísticos, criterios logísticos y operativos, simulacros, informe de resultados en la noche de la Jornada Electoral (JE), informe final de actividades realizadas por el COTECORA y el calendario de actividades y sesiones ordinarias.

Los integrantes del Comité solicitaron una reunión con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) para que se les explique el procedimiento de cálculo para conformar la Cámara de Senadores, ya que es la primera vez que se realizará este CR y solicitaron la presentación de un ejemplo de cómo se hace la asignación de senadores. También solicitaron la presentación de las áreas de oportunidad que han identificado los comités de los CR anteriores.

17 de enero de 2024. Reunión de trabajo

La Lic. Claudia Urbina Esparza, Directora de Partidos Políticos y Financiamiento de la DEPPP presentó al COTECORA el proceso de asignación de senadores y diputados por el principio de representación proporcional. Indicó que en el caso de la Cámara de Diputados se requiere verificar la sobrerrepresentación; si algún partido no presenta sobrerrepresentación entonces se procede con la asignación de diputados de todos los partidos, pero si algún partido si presenta sobrerrepresentación primero se tiene que hacer la asignación de ese partido y posteriormente se hace con los demás partidos, utilizando la votación nacional efectiva; realizó un ejemplo de asignación de diputaciones. Al respecto, la Mtra. Patricia Isabel Romero Mares preguntó si el procedimiento es el mismo para el caso de senadores, en respuesta la Lic. Urbina contestó afirmativamente, pero indicó que para senadores no hay sobrerrepresentación y es mucho más sencillo.

En esta reunión el Mtro. Degante propuso a los integrantes del Comité iniciar la planeación de las exposiciones de los diseños muestrales. El COTECORA sugirió que previo a la presentación de estos diseños se decida en conjunto, entre comité y área operativa, cómo se conjugarán las muestras entre los CR Federales y Locales.

En asuntos generales, el Dr. Gabriel Núñez Antonio comentó respecto a las bases de datos de los cómputos distritales que la DERFE les proporcionó incluyendo la georeferencia de la distritación de 2023, en los que algunas casillas están vacías. La Subdirectora de Muestreo, Raquel Delgado Martínez indicó que de 2018 a 2023 hubo varios resecionamientos e integraciones seccionales, por lo que algunas de las casillas que se instalaron en 2018 no hay forma de asignarlas a una sección o distrito de 2023. El Dr. Núñez dijo que si no se tiene la votación de las casillas con la georeferencia actual, esto puede impactar en los diseños muestrales, estratificación e incluso en los tamaños de muestra y por consiguiente en la precisión. Al respecto, el Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo, comentó que el número de secciones que se han modificado es pequeño. El promedio de casillas que no se identificó su georeferencia actualizada es de 5.7%, en las 9 entidades federativas que tendrán CR.

22 de enero de 2024. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE

La Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) aprobó presentar al Consejo General del INE el Plan de Trabajo del COTECORA, incluyendo dos adendas en las que se pidió incorporar de forma explícita la coordinación que habrá entre el Comité y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) en el tema del Operativo de Campo y sus aspectos logísticos, así como incorporar 2 reuniones informativas para las representaciones de los Partidos Políticos en el Plan de Trabajo. En esta sesión participaron algunos integrantes del Comité comentando acerca del Plan y respondiendo preguntas.

24 de enero de 2024. Reunión de trabajo

Los integrantes del COTECORA discutieron sobre la armonización de las muestras de los CR Federales y Locales. Al inicio de la reunión el Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela presentó tres propuestas:

- Anidar dos muestras gubernatura-presidencia y presidencia-diputaciones-senadurías
- Dos muestras independientes gubernatura-presidencia y diputaciones-senadurías
- Todas las muestras para las cuatro elecciones totalmente independientes

Relacionado con la propuesta de que todas las muestras fueran independientes, el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral, dijo que esto traerá como consecuencia que un solo Capacitador Asistente Electoral (CAE) reportaría cuatro muestras y estaría descuidando las demás actividades que tiene a su cargo. Señaló la importancia de analizar a fondo el comportamiento de la casilla en una elección concurrente y la carga máxima que se le puede dar a un CAE, debiéndose encontrar una forma para cumplir que los resultados sean lo más oportunos posibles en todas las elecciones. El Dr. Gabriel Núñez Antonio, mencionó que el hecho de que las muestras sean anidadas o independientes dependerá de lo que es menos costoso y le corresponde a la DEOE indicarlo.

En general, el Comité mostró su preocupación, independientemente de la manera en que se armonice la muestra, porque el porcentaje de muestra que llegue sea suficiente y de manera oportuna, pues entre más muestra la probabilidad de que llegue es menor; y si no llega toda como consecuencia las estimaciones no serán adecuadas.

La Mtra. Patricia Isabel Romero Mares planteó una propuesta intermedia entre la total anidación y la independencia de las muestras; propuso una muestra para

presidencia y gubernatura, y otra muestra independiente para diputados y senadores en entidades con Proceso Electoral Concurrente.

Al respecto, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez dijo que la realización simultánea de los CR para las dos Cámaras hace el trabajo más complejo, sobre todo, el trabajo de colectar y reportar oportunamente la información de las casillas, es decir, es un problema logístico. Sugirió como una posible solución que se reporte primero el resultado del CR de la presidencia y gubernaturas y las otras se dejen para después, considerando muestras anidadas, pero resaltó que es necesario evaluarlo.

Relacionado con lo anterior, el COTECORA solicitó hacer un esfuerzo extraordinario para que la muestra llegue de manera expedita; priorizar las elecciones y que la información de la elección presidencial se envíe primero pues lo importante es dar resultados confiables y no tanto la hora en la que se harán públicas las estimaciones.

Finalmente, el Mtro. Luis Alberto Degante Méndez presentó informes de resultados de elecciones previas: Presidencial 2018, cámara de diputados de 2015, cámara de diputados de 2021, así como Locales de 2018, 2021 y 2023.

25 de enero de 2024. Sesión Ordinaria del Consejo General

A petición de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, se presentó el Plan de Trabajo del COTECORA en el Consejo General del INE, mismo que fue recibido sin observaciones.

31 de enero de 2024. Reunión de trabajo

El Comité presentó un análisis de estimaciones con datos faltantes y el sesgo con muestras parciales. El objetivo fue mostrar el problema del sesgo que se produce en las estimaciones como consecuencia del patrón de tiempos de llegada tardía de los datos, incluyendo ejemplos de los resultados del CR de la elección de gobernador en Coahuila 2017 y de la elección federal de 2018. Se concluyó que la diferencia entre el valor reportado en los cómputos y las estimaciones con los datos recibidos es muy pequeña, por lo que el diseño muestral y el método estadístico no son causantes de esta discrepancia, el origen de la discrepancia proviene del hecho de tomar una muestra parcial; la falta de reporte de casillas no obedecía a un patrón aleatorio, pues las casillas ausentes en los reportes mostraban una tendencia de voto diferente a las de las casillas que sí se recibieron; y que el sesgo inducido por las variables desconocidas es algo que no se puede controlar, de ahí la importancia de que las estimaciones se realicen con

el mayor porcentaje de muestra posible, pues de otro modo hay mucho riesgo de no reportar los valores verdaderos.

El COTECORA indicó que el punto crucial es que la manera en que llega la muestra no necesariamente es un proceso aleatorio, y por lo tanto podría no ser representativo; considerando este tipo de preocupaciones lo que se ha hecho es monitorear el arribo de la muestra, verificar que todos los estratos tienen información y que las proporciones sean homogéneas. Se puntualizó que si se conocen los factores que inducen sesgo hay modo de mitigarlo y se requiere monitorear con mucho cuidado el arribo de la información para minimizar el riesgo y el día de la JE se tendrá que mediar entre la precisión y el horario de publicación de las estimaciones, con el fin de que los resultados sean adecuados; además se deberá considerar que si se disminuye el tamaño de muestra en una elección competitiva no se podría distinguir el orden de los contendientes al final de la Jornada Electoral.

En otro punto de la reunión, la Subdirectora de Muestreo Raquel Delgado Martínez, presentó los resultados de intención de voto tanto para la presidencia como para las gubernaturas, destacando que existen 3 entidades federativas donde las encuestas reflejan alta competencia: Guanajuato, Jalisco y Yucatán.

El Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo informó al Comité que se está trabajando en el análisis de qué porcentaje de CAE es el óptimo para apoyar en el CR de estas elecciones.

Finalmente, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez comentó que se deben analizar diferentes escenarios de tamaños de muestras y la disponibilidad de CAE considerando que la solución más deseable es la de dos muestras independientes (propuesta de la Mtra. Patricia Isabel Romero Mares) y suponiendo que se reportarían en momentos diferentes (primero presidencia y gubernaturas, posteriormente diputaciones y senadurías). Indicó que el problema operativo se resolvería en buena medida con las dos muestras independientes en momentos diferentes. Solicitó a la DEOE que presenten varios escenarios para poder conciliar los puntos de vista expresados.